Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 796/2021

Asunción, 09 de noviembre de 2021

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 50/2021, denominado "**ADQUISICION DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL AUGUSTO ROA BASTOS**" ID N° 391.193

Al respecto en cuanto a los comentarios realizados por el Usuario Verificador en fecha 09/11/2021 remitimos las respuestas, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Punto 1: 1-Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 1208/21:"…Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 3) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto…"

Respuesta: A fin de dar cumplimiento a lo expresado en el punto de referencia se remite la documentación solicitada en la misma.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION